

## DOS ALICIAS EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

Mi querida y brillante Alicia:

El Ministerio de Universidades te acaba de enviar, aunque muchos meses después de lo debido, su resolución -que hago pública aquí con tu expresa anuencia- estimando el Recurso de Reposición Potestativo previo al Contencioso Administrativo que presentaste el 30 de diciembre de 2022 contra la denegación del Contrato Predoctoral FPU de la convocatoria del 2021 que te correspondía con total derecho por tu en verdad magnífico historial académico.

El Ministerio de Universidades acaba de otorgarte 67,814 puntos frente a los 62,214 puntos con que tan injustamente valoró ANECA tu solicitud en 2022, y admite, casi un año después, un error en la calificación inicialmente otorgada tan grueso como gruesos son los 5,600 puntos de diferencia entre la calificación anterior y esta.

El Ministerio de Universidades te hace justicia ahora y te otorga 67,814 puntos que están muy por encima de la línea de corte de 65,870 puntos y que, por ende, te abren con pleno derecho la puerta de ese Contrato Predoctoral FPU de la convocatoria de 2021 que con tanta ilusión solicitaste en 2022, llena de optimismo y esperanza por el descomunal y deslumbrante esfuerzo que habías hecho a lo largo de toda tu joven vida.

Soy plenamente consciente, mi admirada Alicia, de que la mayor parte de los 5,600 puntos que tan injustamente te arrebataron procedían de una errónea e inadmisibles calificación de mi propio Curriculum Vitae como Director de la tesis doctoral que avalaba tu solicitud de dicho Contrato Predoctoral FPU. Pero esa toma de conciencia me llenaba aún más de rabia y me hacía sentir culpable por no saber si la denegación del Contrato Predoctoral FPU obedecía a un simple *lapsus* ministerial o a un error deliberado -vete tú a saber de quién o de quiénes- no contra ti, sino contra mi humilde persona.

Pero poco o nada importa eso ya. Lo importante es hacer público aquí que no te conocía bien yo entonces como la valiente Alicia que eres. Te comencé a conocer cuando te vi luchar por lo que nos correspondía a ambos presentando un Recurso de Reposición Previo al Contencioso Administrativo.

No sabes bien lo que te agradecí esa entereza, pues vi en ti el mismo espíritu de lucha contra la adversidad que me ha caracterizado a mí siempre desde mi juventud, como es de dominio público.

Fue ahí, como digo, cuando comencé a conocerte, querida Alicia, pero te conocí mucho mejor cuando como Presidente de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat) y Director del Instituto de Estudios Humanísticos (IEH) preparaba la Jornada "Elio Antonio de Nebrija: puente de unión territorial y cultural de España, Europa e Iberoamérica", que, gracias a la inestimable ayuda de su entonces Presidente, el Excmo. Sr. don Ander Gil García, del Excmo. Sr. Don Joaquín Egea Serrano, Senador entonces de Teruel Existe, y del Excmo Sr. don José Benito Barroso Sánchez, Alcalde de Lebríja, se celebró el pasado 21 de abril de 2023 en el Antiguo Salón de Sesiones del Senado de España.

Yo solo te pedí con humildad, mi impresionante Alicia, que, por realizar tu tesis doctoral sobre las *Decades* de Nebrija, accedieras a subirte a la tribuna en la referida jornada nebrisense de la Cámara Alta e hicieras ver ante el asombrado mundo que había mujeres jóvenes y tan inteligentes y estudiosas como tú que conocéis las obras latinas de Nebrija mejor que el propio Nebrija.

Pero tú, mi siempre sorprendente amiga, aceptaste participar en ese memorable acto del Senado con una condición inesperada: que te permitiera denunciar allí la injusticia que se te estaba haciendo o, por mejor decir, como tú misma me comentaste, que se nos estaba haciendo a ambos.

Nada mejor, te contesté, que denunciar tamaña injusticia en el Senado, en una Jornada sobre Nebrija y, por si esto fuera poco, en el propio día en que se celebra el aniversario de la Fundación de

Roma.

Me quede gratamente estupefacto ante tu propuesta. Pero ni por asomo pude imaginar nunca, mi desconcertante Alicia, que ibas a hacer una denuncia pública de tamaño desafuero tan luminosa como la que finalmente hiciste a los ojos de todo el mundo a través del infeliz cuento de una Alicia que, como tú misma, soñaba con entrar en el País de las Maravillas y de otra Alicia que, como tu madre, soñaba también con que su hija entrara en ese País de las Maravillas: tus sentidas y elocuentes palabras, que recogen la grabación adjunta, resonarán para siempre en la Cámara Alta.

"*Iustitia suum cuique tribuere*. El Ministerio le hará Justicia tarde más o tarde menos. Así que Muchísimas gracias, Alicia", repliqué yo tan emocionado como agradecido desde la tribuna del Senado ".

Y no me equivoqué. El Ministerio de Universidades te ha hecho justicia de dos maneras. En primer lugar, concediéndote un Contrato Predoctoral FPU de la convocatoria del 2022, donde por fortuna ya solo se tienen en cuenta, como antaño, los méritos de los solicitantes. Y, de otra, estimando tu Recurso Potestativo de Reposición previo al Contencioso Administrativo y concediéndote también el Contrato Predoctoral FPU del año 2021 con el reconocimiento expreso de que los puntos por las tesis doctorales dirigidas por quien esto escribe eran muchos más de lo que otorgaron en un principio.

El Ministerio de Universidades te ha hecho justicia. Cierto. Pero a esa justicia cabe añadir la obligada reparación que desde aquí comienzo por reclamar yo en nombre de todos: me refiero a la justicia por el daño económico y moral de un año perdido por ti, mi joven discípula.

Enhorabuena, querida Alicia, por la valentía que tuviste al presentar tu Recurso Potestativo de Reposición previo al Contencioso Administrativo y por denunciar también tamaña injusticia en el propio Senado de España el pasado 21 de abril de 2023.

Tu éxito, querida Alicia, nos reconforta a todos viendo como vemos que has hecho realidad tu sueño -y, a través de él, el de tu Madre- de entrar en la Universidad como ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS.

Todos los miembros del Departamento de Filología Clásica y, en especial, los del área de conocimiento de Filología Latina pertenecientes al Grupo de Investigación "Elio Antonio de Nebrija" de la Universidad de Cádiz (y, por encima de todos, don Bartolomé Pozuelo Calero, codirector también de tu tesis doctoral y flamante Catedrático de Filología Latina gracias a su valentía de interponer ante ANECA y el Ministerio de Universidades otro no menos justo Recurso Potestativo de Reposición previo al Contencioso Administrativo), así como las Juntas Directivas de la SELat y del IEH, te felicitamos por tu rebeldía juvenil y por recordarnos a todos el deber de luchar contra la injusticia y, máxime, contra una injusticia que, como está, podía cercenar el gran futuro que le corresponde a una mujer tan extraordinaria como tú.

Muchísimas felicidades a ti, nuestra querida y joven Alicia, y muchísimas felicidades a tu Madre, por cumplir ambas vuestros sueños de DOS ALICIAS EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS.

Desde el Congreso de Filosofía "Humanismo y crisis" de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, que se celebra en Quito, desde el 20 al 24 de noviembre de 2023, os doy las gracias en nombre de todos los organismos antes mencionados, mis queridas Alicias, por ser como sois y por luchar por vosotras y por todas las demás Alicias del mundo con sueños rotos en algún momento como los vuestros ahora reparados.

Con un millón de abrazos ecuatorianos y en nombre también de mi esposa, Mercedes, y de nuestros hijos.

José María Maestre Maestre,  
Presidente de la SELat  
y Director del IEH